

Santiago, 28 de febrero de 2014
GG/048/2014

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL DISMINUCIÓN
DE CAPITAL FONDO DE INVERSIÓN
SANTANDER SMALL CAP

De nuestra consideración:

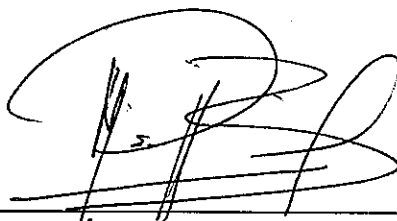
Nos dirigimos a ustedes con el objeto de informar que con fecha de hoy, se llevó a cabo Sesión Extraordinaria de Directorio de Santander Asset Management S.A Administradora General de Fondos, con el objeto de determinar el número de cuotas en que en definitiva se disminuiría el capital del Fondo, de acuerdo a lo acordado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 15 de enero de 2014.

En dicha Sesión de Directorio, se acordó lo siguiente:

1. Acuerda dejar constancia que la disminución de capital del Fondo fue aprobado por un máximo de hasta 189.787 cuotas, equivalentes a 20% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, disminución que se materializará en cuatro parcialidades, en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, en las cuales se restituirá, respectivamente, a los Aportantes que opten por concurrir a ellas, hasta el 5% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo.
2. El Directorio declara haber tomado conocimiento de las personas que han optado por concurrir a la disminución de capital, y que representan 47.447 cuotas emitidas por el Fondo;
3. En la primera parcialidad ha sido limitada a 47.447 cuotas, en función de las personas que han optado por la disminución de capital.

En consecuencia, el capital del Fondo queda reducido a 901.490 cuotas.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



María Paz Hidalgo Brito
Gerente General
Santander Asset Management S.A.
Administradora General de Fondos